

Convocatoria abierta “El diseño. Un viaje entre Italia y España”

Bases

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la iniciativa ITmakES, impulsada por la **Embajada de Italia en Madrid** y por el **Consulado General de Italia en Barcelona** para fortalecer el diálogo entre Italia y España y promover las posibilidades de colaboración entre los dos países, la Embajada de Italia, en colaboración con **Interni Magazine**, revista italiana de referencia en el ámbito del diseño y de la arquitectura, con el **Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)** y **DIMAD**, promueve la convocatoria “El diseño. Un viaje entre Italia y España”.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar el valor del diseño italiano en España y difundirlo a través de academias, universidades y escuelas de diseño, poniéndoles en contacto con empresas italianas del sector.

1. DESTINATARIOS

La convocatoria está dirigida a jóvenes profesionales nacidos después del 1.1.1983 que viven y trabajan en España, de nacionalidad española o italiana.

2. OBJETO

Se requiere la presentación de una propuesta de diseño dedicada al tema: “El espacio líquido. Tiempo y luz en el hábitat del nuevo milenio”, a desarrollar según los temas de proyectos descritos en el [documento adjunto](#), a modo de reflexión sobre la nueva realidad que nuestra sociedad puede abordar desde el diseño emergente.

3. DISTINCIÓN

Los proyectos seleccionados serán expuestos durante el Salone del Mobile de Milán con ocasión del evento organizado por Interni en la Universidad Statale de Milán, “Interni Human Spaces 8-19 de abril de 2019”, en el ámbito del FuoriSalone 2019.

4. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Los interesados deberán presentar su proyecto a través de la ficha de inscripción disponible en la página web de la Embajada Italiana en España dedicada al proyecto [ITmakES](#), rellenada en español o italiano.

Los proyectos elaborados podrán ser presentados por profesionales individualmente o en grupo, indicando en este último caso un referente único.

Además de los datos personales solicitados, los candidatos deberán adjuntar a la ficha de inscripción:

a) un proyecto con rendering y/o bocetos preparatorios;

- b) una exhaustiva descripción del proyecto, que también permita valorar la facilidad de realización de un modelo, en caso de selección por parte del Comité de Selección;
- c) una ficha detallada que indique medidas, material o materiales de realización, acabados cromáticos, cualquier otro elemento útil;
- d) la descripción del proceso creativo que ha llevado a la creación del proyecto (max. 1.000 caracteres, espacios incluidos);
- e) imágenes de inspiración del proyecto (máximo 3, si disponibles);
- f) eventuales imágenes del modelo (máximo 3).

5. COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará formado por un representante de cada organización promotora y por reconocidos profesionales del mundo de la arquitectura y del diseño. El Comité de Selección estará presidido por el Embajador de Italia en España.

6. FASES DE LA CONVOCATORIA

Las candidaturas deberán ser presentadas según lo indicado en el punto 4 de la presente convocatoria antes de las 24.00 horas del 2/12/2018. No serán consideradas las candidaturas sometidas después de esta fecha.

Antes de finales de diciembre de 2018 el Comité de Selección elegirá los mejores proyectos, que serán presentados en Madrid con ocasión del Italian Design Day 2019.

Entre estos, el Comité indicará los proyectos cuyos modelos serán exhibidos en el FuoriSalone 2019. Dichos proyectos podrán ser modelizados en colaboración con las empresas patrocinadoras o autónomamente por los candidatos.

7. CLÁUSULAS GENERALES

La inscripción en la presente convocatoria supone la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

Cualquier modificación que hubiera que introducir en las presentes bases con el fin de mejorar el desarrollo de la convocatoria, será comunicada antes del comienzo de las selecciones y difundida en las modalidades oportunas.

Todo el material enviado, así como los nombres de los participantes, las imágenes de los eventos previstos que representen a los participantes y sus proyectos podrán ser utilizadas por la organización para promover la iniciativa a través de los medios de comunicación por un periodo de tiempo ilimitado, sin reconocer ninguna remuneración a los participantes.

Los contenidos enviados deberán ser libres de copyright. Las presentes bases no regulan la eventual relación de colaboración entre los autores de los proyectos seleccionados y las empresas patrocinadoras.